

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3287 *PARQUE NATURAL DE AJUY, SOCIEDAD LIMITADA*

Por decisión adoptada el día de hoy por mí, Fernando Eduardo Anegón Hijosa, Registrador Mercantil de Fuerteventura, previa petición de la entidad PROMOCIONES SOCIALES Y DEPORTIVAS PLAYA DEL INGLES, SA, representada por doña Fuencisla María Jorge, socio de la Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la entidad "PARAJE NATURAL DE AJUY, SOCIEDAD LIMITADA" el próximo 19 de junio de 2024, a las 11:00 horas, en su domicilio social, sito en Pájara, isla de Fuerteventura, Provincia de Las Palmas, Ajuy, sin número. Será Presidente cualquiera de los administradores o socio elegido por la Junta y, en su defecto el que sea elegido por el método de insaculación. Será Secretario, el socio que elijan en cada caso los asistentes a la reunión y, en su defecto el que sea elegido por el método de insaculación.

Para el caso de que se requiera la intervención del Notario, éste levantará el acta correspondiente, quedando sin efecto la designación del Secretario.

Las notificaciones a los socios de dicha convocatoria, así como en su caso, la intervención notarial, serán responsabilidad del solicitante de la misma.

La Junta General se desarrollará bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.- Cese del administrador único.

Segundo.- Aprobación del modo de organizar la administración, para optar por el régimen de dos administradores solidarios.

Tercero.- Nombramiento de nuevos administradores solidarios.

Cuarto.- Autorización expresa a los administradores para la revocación y/o extinción de poderes, así como para el otorgamiento de otros nuevos en su caso.

Quinto.- Cambio del domicilio social, que quedaría fijado dentro de la misma provincia.

Sexto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, incluyendo el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021.

Octavo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, incluyendo el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Noveno.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.

Décimo.- Autorización expresa a los administradores para la venta de activos inmobiliarios de la compañía.

DERECHO DE ASISTENCIA: Podrán asistir a la Junta General los titulares de participaciones sociales que acrediten su condición en el momento de la celebración de la Junta, o que hubieran comunicado a la Sociedad su adquisición antes de la celebración de la reunión.

DERECHO DE REPRESENTACION: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, todo socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en las reuniones de la Junta General por medio de otro socio, o de persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional o que ostente poder especial conferido en documento público para cada Junta. Estas circunstancias deberán acreditarse mediante la presentación de la documentación que pruebe suficientemente la relación de que se trate. Si no consta en documento público, la representación debe figurar por escrito para asistir a esta junta.

DERECHO DE INFORMACIÓN: Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones o que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición al promotor del expediente, la entidad "Promociones Sociales y Deportivas Playa del Inglés, SA", representada por doña Fuencisla María Jorge, con domicilio en calle Triana, 19, planta 6, puerta B. CP 35002, Las Palmas de Gran Canaria.

Puerto del Rosario, 13 de mayo de 2024.- Registrador Mercantil de Fuerteventura, Fernando Eduardo Anegón Hijosa.

ID: A240024573-1